

Aportaciones feministas a las arquitecturas y las ciudades para un cambio de paradigma

Feminist contributions to architecture and cities for a change of paradigm

Daniela Arias¹ y Zaida Muxí²

Hábitat y Sociedad (ISSN 2173-125X), n.º 11, noviembre de 2018, pp. 5-12.
<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.01>

Los feminismos aportan nuevas miradas que redundan en nuevas preguntas para la construcción del pasado, del presente y del futuro. Los feminismos como herramienta nos permiten revelar situaciones ocultas y veladas por el discurso androcéntrico. El número 11 de la Revista *Hábitat y Sociedad* propone interpelar desde los feminismos dos dimensiones físicas como son las ciudades y las arquitecturas, desde la diversidad de acciones y áreas de conocimiento.

No existe una aproximación objetiva a la realidad, y el abordaje que realizan los estudios y actuaciones dominantes considera a las personas, hasta el día de hoy, como seres neutros. Sin embargo, tanto las personas usuarias de los espacios, como quienes los piensan en sus diferentes estadios, así como quienes los analizan, tienen una carga específica de experiencia que les condiciona y les hace experimentar, observar, percibir, sentir, en definitiva pensar, según esas condicionantes. A pesar de ello las arquitecturas y las ciudades se han pensado desde y para un falso neutro alejado de toda complejidad y desde la perspectiva feminista es posible explorar y transformar el modelo, para construir relatos físicos, escritos, verbales, gráficos... poliédricos, en los cuales no haya una única verdad.

Los estudios de género y los feminismos revelan nuevas o diferentes realidades de las habituales que son imprescindibles para construir un mundo más justo en igualdad de oportunidades.

Si son los ojos de las mujeres los que miran la historia, esta no se parece a la oficial [...]. Si son las mujeres las protagonistas, el mundo, nuestro mundo, el que creemos conocer, es otro (Varela, 2014, p. 171).

Sean cuales sean sus manifestaciones, los feminismos son ante todo un movimiento político que busca promover cambios en las relaciones sociales con el fin último de eliminar las desigualdades y las jerarquías entre los sexos. Son una forma crítica de mirar el mundo. Al igual que otros movimientos, los feminismos han generado pensamiento y acción, teoría y práctica. Mediante los Estudios de la Mujer se analizan, diagnostican y sistematizan las condiciones de las mujeres en la sociedad, y conjuntamente con la perspectiva estratégica que aportan las Teorías Feministas, se buscan los caminos para transformar su situación y *lograr su emancipación* (Gamba, 2008). Los feminismos se articulan como crítica filosófica al conformarse como teoría crítica, es decir, al *hacer ver, observar* —sentido original del vocablo *teoría*— desde una mirada crítica las rela-

1 Doctora Arquitecta por la ETSA Barcelona; coordinadora de “Un día | una arquitecta”. E-mail: arias.03@gmail.com.

2 Arquitecta y urbanista; doctora por la ESTA Sevilla; profesora en la ETSAB y codirectora del Máster Laboratorio de la Vivienda del Siglo XXI de la Universidad Politécnica de Cataluña. E-mail: zaidamuxim@gmail.com.

ciones jerárquicas entre los sexos. Esta es la particularidad de la teoría crítica feminista: poner en cuestión las relaciones de poder.

La reivindicación de ser protagonistas: de la academia a la experiencia urbana de las usuarias

Instaurar un cambio de paradigma en la arquitectura y las ciudades desde y con los feminismos como premisa implica transformar los supuestos establecidos en la práctica profesional, el trabajo académico y el imaginario colectivo. Nos referimos a los supuestos establecidos como a las formas tradicionales de concebir y diseñar las ciudades como ámbitos marcadamente androcéntricos. Desde una perspectiva androcéntrica, los varones han sido sujeto de referencia ocupando una posición central en las sociedades y las culturas: las ciudades y las arquitecturas, el pensamiento y la acción.

Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia (McDowell, 2000, p. 15).

Esta cita de Linda McDowell da cuenta de cómo la exclusión e invisibilización de las mujeres en el panorama arquitectónico y urbanístico tiene carácter poliédrico: en la historiografía, en el lenguaje, en la práctica profesional y académica, en el acceso a espacios de toma de decisiones en ámbitos institucionales, formales o informales, en el uso y apropiación de los espacios públicos así como en la capacidad de incidir sobre éstos.

Mujeres y comunidad científica

Los reclamos feministas a los que asistimos estos últimos años, con la complejidad y las demandas de nuestro propio tiempo, tienen su origen más de doscientos años atrás. “La sociedad cambia, la academia, no” tituló a un artículo de prensa la sociolingüista feminista Mercedes Bengoechea (2012) refiriéndose a la RAE y su rechazo al lenguaje inclusivo *fundamentado* en que las formas lingüísticas siempre han sido así y siempre han estado ahí.

En el ámbito académico de la arquitectura, el urbanismo y áreas afines sigue presente tanto en la investigación como en la enseñanza la reticencia a asumir que existe una historia y una versión de la realidad al margen de la predominante, lo que, en pleno siglo XXI, no es otra cosa que un síntoma del inmovilismo propio de las estructuras del poder, a las que la academia y sus instituciones no le son ajenas.

Desde los años setenta las investigadoras feministas vienen haciendo críticas al modelo de investigación consolidado históricamente. Denunciaron, explican Bárbara Biglia y Núria Vergés Bosch, “el carácter androcéntrico y sexista de la investigación, la invisibilidad y desatención a las experiencias e intereses de las mujeres, la desvalorización de los saberes tradicionalmente asociados a lo femenino, así como las desigualdades de género que tienen lugar en los procesos de producción de conocimiento” (Biglia, Vergés Bosch, 2016, p. 13). Es-

tas formas discriminatorias se materializan en el cuerpo normativo, el lenguaje y las vías de difusión, pero también, y menos visibles en los estadios que conforman otras fases de la investigación: las relaciones de poder de un equipo de investigación, el diseño, la implementación y los resultados de un proyecto (ob. cit.). Con estos mecanismos instaurados en el modelo tradicional de investigación y de enseñanza no sólo se ha excluido o relegado a las mujeres a un segundo plano, sino que se ha propiciado la creencia de que las mujeres no hemos estado presentes en la historia de los acontecimientos arquitectónicos y urbanos, o lo que es aún peor, que no hemos sido lo suficientemente buenas para ser incluidas. La historiografía no ha permitido que las mujeres dejen huellas y sin ellas no habrá modelos femeninos (Muxí, 2018). Sin ir más lejos, la norma bibliográfica de citado que utiliza esta misma revista (que oculta el nombre de pila bajo la inicial, o propone solo el apellido) invisibiliza a las mujeres como sujetos de producción de conocimiento. La voz femenina en nuestra cultura no tiene autoridad histórica (Beard, 2018) ya que nuestro intelecto está formateado para relacionar conocimiento con lo masculino, por lo que la inicial nos llevará a pensar en un nombre de hombre. De la misma manera, el formato sugerido de citado de autorías colectivas (más de tres personas) perpetúa en lectoras y lectores el desconocimiento de autoras valiosas que son omitidas, a la vez que fomenta la forma individual de trabajo. Esta forma de citado supone, en la mayoría de los casos, que la persona investigadora que ostenta un cargo principal o mayor experiencia sea la más visible, concentrando cada vez más recursos en forma de mejores puestos de trabajo, financiación, publicaciones o premios sobre el ya alcanzado reconocimiento. A este fenómeno, se le conoce como Efecto Matilda, y afecta a personas jóvenes que se inician en la investigación dificultando su acceso al sistema de recompensas y con aún más perjuicio para las mujeres. Esto no significa que la norma sea androcéntrica *per se*, (las personas y los colectivos decidimos, establecemos y acordamos sobre ellas) sino que en un contexto de desigualdad en el que se encuentra la autoría de mujeres desde el nacimiento de las comunidades científicas, su aplicación perjudica a las autoras porque obstaculiza la consolidación de referentes femeninos. Recordemos el hecho de que las comunidades académicas han estado integradas tradicional y principalmente por varones, de raza blanca y de clases privilegiadas, ha tenido un profundo impacto en cómo se ha desarrollado la práctica y el entendimiento científico de la objetividad (Blázquez Graf, Flores Palacios y Ríos Everardo, 2010). Porque la invisibilidad de las mujeres se manifiesta doblemente: en los propios relatos historiográficos y en la dificultad que ha supuesto hacerlos manifiestos y públicos. Joan Wallach Scott (1992) en *El problema de la invisibilidad* señala que los programas de Estudios de la Mujer (como ejes de movimientos políticos y de investigación académica) se encontraron ante un difícil problema de legitimidad académica, ya que debían demostrar su integridad académica a los colegas que dudaban de ellos: los que desaprobaban todo programa interdisciplinario y los que consideraban que la conexión explícita entre la política y la cultura era una violación al compromiso de la academia con la imparcialidad o la objetividad. En este sentido, las críticas actuales realizadas por las epistemólogas feministas (Biglia y Vergés Bosch, 2016), han ido un paso más allá, cuestionando los postulados positivistas como la objetividad, la neutralidad, la racionalidad y la universalidad de la ciencia. Porque el feminismo como movimiento político no puede estar aleja-

do de la realidad contextual que determina su reivindicación y, por lo tanto, tampoco su investigación.

Si nosotras las mujeres aspiramos a una transformación social, urge un cambio de paradigma en lo que a la producción de conocimiento se refiere y para el cual la epistemología feminista se constituya como instrumento imprescindible para la crítica. Hablamos de una propuesta epistemológica a partir de saberes situados, que reconoce el hacer ciencia también como una acción social y, por lo tanto, derivada de las relaciones humanas (Arias Laurino, 2018).

Urbanismo y arquitectura. Miradas feministas

Del mismo modo que la producción de conocimiento no debería establecer ni suponer prácticas excluyentes, repensar el hábitat contemporáneo de cara a la inclusión implica un replanteo político que incluye objetivos de tipo sostenibles, tecnológicos y sociales capaces de poner a *todas las personas* en el centro de la toma de decisiones. ¿Facilitan y contemplan el uso real que se hace de los espacios públicos y privados de acuerdo a las necesidades que los distintos roles y actividades demandan? ¿Se toman en consideración las edades, aspectos culturales, necesidades físicas y emocionales? En definitiva, ¿responden o han respondido las acciones urbanas y arquitectónicas a la diversidad de cada sociedad?

En este contexto, las mujeres constituyen la mitad de la población y por lo tanto es imprescindible su incorporación como agentes y protagonistas, asumiendo la interseccionalidad que atraviesa el ser mujer, en la concreción de un hábitat más sostenible.

El déficit de las sociedades constituidas en la era moderna radica en que han relegado las actividades reproductivas al ámbito de lo doméstico, interior y privado. La separación y desconexión de las esferas (personal, social-política, productiva y reproductiva) constituye uno de los problemas de base de las ciudades actuales excluyendo los vínculos entre los espacios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana. La división sexual del trabajo y los roles asignados a cada sexo y determinados espacialmente han redundado en espacios urbanos pensados por y para los hombres y el género masculino, sus experiencias y necesidades, condición atravesada por las de etnia y clase. Así, la exaltación del sistema productivo hace de muchas ciudades lugares de competencia e individualismo, generando zonificaciones, exclusión social y ámbitos de violencia física y ambiental. Las tareas reproductivas, la fuerza de trabajo (gratuita) que sostiene el mundo (porque sostiene la vida, la presente, la futura y también la asistencia y atención hacia una muerte digna) y cuidados que reproducen también la fuerza productiva ha quedado invisibilizada (Federici, 2018). El espacio público es entonces reflejo de las relaciones de poder que existen en la sociedad, resultando ineficaces y discriminatorios para aquellas personas, aun mayoritariamente mujeres, dedicadas a los cuidados.

Poner en primer plano las tareas de los cuidados, la reproducción de la vida, incluyendo la experiencia y el quehacer de las mujeres como las principales responsables a día de hoy de las tareas reproductivas, es uno de los rasgos fundamentales del urbanismo feminista, aunque no el único. La reformulación, creación y diseño de espacios en el que convergen usos diversos para establecer relaciones igualitarias ya sea un equipamiento, un parque, una avenida o los patios de un colegio

no implican la sectorización sexuada sino equitativa en relación a los usos de dichos espacios.

La perspectiva de género aplicada al urbanismo se entiende desde la experiencia y, por lo tanto, la escala próxima, pero esto no excluye la lectura analítica de la estructura general, que nos permitirá hacer recomendaciones en otros momentos de la planificación, más generales y lejanos, como puede ser un plan general (Muxí *et al.*, 2011, p. 109).

Caminar hacia una planificación urbana, políticas de vivienda, sistemas de transporte, equipamiento y mobiliario urbano que favorezcan la accesibilidad, la seguridad, el encuentro y la eficiencia de los usos del tiempo de acuerdo a las diferentes necesidades vitales de todas las personas, se hace indispensable el trabajo transversal, transescalar e interdisciplinario, verificando las propuestas siempre desde la proximidad (ob. cit.).

Un cambio de paradigma en el modelo urbano desde una perspectiva feminista implica asumir responsabilidades y vulnerabilidades de manera colectiva; repensar la ciudad desde lógicas alejadas del mercantilismo y más cercanas a las necesidades vitales de todas las personas.

Conscientes de la existencia de las múltiples experiencias prácticas y teóricas que con perspectiva feminista y de género se vienen desarrollando a nivel internacional desde hace más de cuatro décadas y hasta la actualidad, el presente número 11 de la Revista *Hábitat y Sociedad* ofrece algunas reflexiones y expone aportes concretos de profesionales e investigadoras en diferentes áreas y contextos geográficos. Un paso más hacia la consolidación de otras formas de mirar y construir nuestro presente: más plural, más justo.

El orden escogido para la publicación ha sido colocar en primer lugar aquellos artículos que se enfocan en la falta de mujeres en la historiografía, en las omisiones de citaciones tanto de obras como protagonistas, ausencias que generan el falso conocimiento que afirma que las mujeres no hemos estado presentes, no hemos aportado al conocimiento compartido. Estas omisiones, tal como explica el artículo firmado por Inés Moisset, no solo quedan relegadas a publicaciones de formato tradicional, sino que en los sistemas más actuales como la enciclopedia de acceso abierto y universal que pretende ser Wikipedia repite las mismas ausencias y prejuicios. Esto es así debido, entre otras cosas, a que la verificación es realizada por un jurado mayoritario masculino y que busca la validación en publicaciones o reconocimientos de los que las mujeres han sido excluidas.

El artículo de Lucía C. Pérez-Moreno y Penélope Santamera se enfoca en el caso de la arquitectura española y como se ha reflejado la actividad profesional de las arquitectas en las revistas entre 1973 y 1990, poniendo especial atención en cuatro protagonistas: Carme Pinós, Roser Amadó, María Teresa Muñoz y Martha Thorne. Para ello repasa la progresiva incorporación de las mujeres en las escuelas de arquitectura españolas, las características sociales y políticas del período, así como textos que dan cuenta de este período y que no consideran la incorporación de las mujeres a los estudios como una cuestión relevante.

El artículo de Natalia Silvina Daldi sitúa la discusión sobre la necesaria incorporación de las mujeres a la historia de la arquitectura en el contexto de la República Argentina, estudiando a cuatro arquitectas situadas entre las primeras 20 egresadas de la Universidad de Buenos Aires en la década de 1930. Analiza las circunstancias históricas generales

y las propias de la carrera de Arquitectura para entender las estrategias utilizadas por estas mujeres para vencer las resistencias del patriarcado a su inclusión en los estudios y en la profesión de pleno derecho.

El siguiente grupo de artículos relaciona las teorías feministas con la forma urbana, se parte de una visión marco teórica aportada por Blanca Valdivia a los cuatro textos siguientes de aplicaciones concretas.

El artículo de Blanca G. Valdivia, socióloga que forma parte del colectivo Punt 6, enmarca la discusión sobre la ciudad moderna como construcción patriarcal que refuerza la división de roles según géneros, por ello propone pensar la ciudad que ponga la vida en el centro frente a la ciudad-mercancía. Una ciudad que ponga en igualdad de condiciones las tareas derivadas de la producción y de la reproducción, y que sitúe a las personas en su diversidad en el centro de las decisiones.

Lionel S. Delgado escribe como se puede extraer de los feminismos herramientas para la innovación social y urbana especialmente en el campo de las violencias urbanas hacia las mujeres. Para ello pone el foco en el movimiento de las mujeres jóvenes en la ciudad, atravesando el análisis con variables desde la experiencia como son las percepciones y las representaciones que redundan en la mayor dificultad que enfrentan las mujeres a la hora de moverse por las ciudades. Dificultades y agresiones que en muchos casos son naturalizadas.

El texto de Lia Pereira Saraiva Gil Antunes redundante en la influencia de la violencia y el miedo en la conformación de la ciudad vivida, en el caso concreto de Covilhã en Portugal. Declara como desde los feminismos se busca introducir en la cuestión urbana otras experiencias y prioridades, especialmente aquellas derivadas de la percepción de seguridad y de la inseguridad vivida por las mujeres. Resalta la importancia de la participación y la expresión pública de las experiencias en los espacios públicos para su transformación.

María Novas Ferradás, nos trae también un caso concreto de prácticas feministas y de género en la ciudad de Santiago de Compostela a través de las prácticas conmemorativas de la antroponimia. La manera en que nombramos los espacios urbanos representan a la sociedad y construyen valores simbólicos, por ello no se trata solamente de una herramienta para mostrar las jerarquías y poderes establecidos sino aquellos emergentes. Aplica su estudio en Santiago de Compostela, dado su reconocimiento como patrimonio de la humanidad, desvelando en primera instancia que del 25,3% de los nombres representando la figura humana son dedicados a mujeres, y de estos un tercio fueron incorporados en 2007. El problema de la desigualdad se ve acrecentado cuando los nombres de mujeres citados son en mayoría figuras religiosas.

Daniela Pareja Garcia Sarmento explica la redacción de la Carta de las mujeres de Blumenau, surgida de encuentros informales con mujeres a través de diferentes herramientas participativas de análisis y diagnóstico que finalmente dieron forma al documento que fue incluido en el proceso de revisión del Plan Director de la ciudad. Un documento que establece los criterios básicos con perspectiva de género que tienen que incorporarse en el Plan.

El último grupo de artículos se encuadran en la revisión de la práctica arquitectónica y urbanística desde los feminismos y la perspectiva de género.

El artículo de Elia Gutierrez Mozo, José Parra Martínez y Ana Gilsanz Díaz plantea el análisis comparativo de dos obras de arquitectura con el mismo programa y producida por dos arquitectas. Esta propues-

ta deberíamos encontrarla en revistas no enfocadas en género ni feminismos, pero no sucede de esta manera, el análisis de obra de mujeres en publicaciones reconocidas sigue siendo minoritario.

A diferencia del texto anterior Dafne Saldaña plantea una aproximación al proyecto del espacio lúdico escolar con perspectiva de género, partiendo de que el espacio condiciona conductas y replica desigualdades será a través de los replanteamientos con mirada feminista que podremos construir espacios que eduquen en la igualdad, la cooperación y los valores. Traslada en su investigación-acción la idea de que el urbanismo de género:

Parte de la idea de que la apropiación del espacio, es decir, el proceso por el cual nos identificamos y nos posicionamos en el mismo, es un acto político y que, por tanto, cualquier acción o proceso que modifique su uso o su distribución está inherentemente relacionado con el cambio social (p. 190).

De su experiencia práctica extrae una serie de recomendaciones para crear espacios inclusivos y no deterministas para los patios escolares.

El último texto salta la escala de trabajo a la macro del territorio, Eva M. Álvarez Isidro y Carlos J Gómez Alfonso, a partir de su experiencia como redactores de la introducción de la perspectiva de género en el Plan General Estructural (PGE) de Castellón, revisan los aprendizajes del mismo. La base de la introducción de esta perspectiva es la autonomía económica, física y en la toma de decisiones, por lo tanto desde la misma se trata de observar y obtener estas autonomías en las mujeres. El artículo desgana las metodologías utilizadas en todo el proceso para incorporar la perspectiva de género en el PGE así como los aprendizajes particulares y generales.

La variedad de temas presentados muestran cómo la transversalidad de género y la aplicación de las teorías feministas nos pueden ayudar a desvelar realidades consideradas otras y que no son observadas. Avanzar en la igualdad real requiere la incorporación ineludible de estas miradas.

Bibliografía

- Amorós, C. (2005). Dimensiones del poder de la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, 11-34.
- Arias Laurino, D. (2018). *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad. Un análisis feminista de la historiografía* (Tesis Doctoral). ETSAB-UPC, Barcelona, España.
- Beard, M. (2018) *Mujeres y poder: un Manifiesto*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Bengoechea, M. (2012). La sociedad cambia, la Academia, no. *Mujeres (El País)*, 7(3) .
- Biglia, B. y Vergés Bosch, N. (2016). Cuestionando la perspectiva de género en la investigación. *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9(2), 12-29.
- Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (2010). Introducción. En Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F. y Ríos Everardo, M. (eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, 11-20.
- Federici, S. (2018). *El patriarcat del salari. Crítiques feministes al marxisme*. Barcelona: Tigre de paper.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. En Gamba, S., Diz, T., Barrancos, D. et al. (eds.), *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires: Biblos, 1-8.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Valencia: Universitat de València (Serie Feminismos, Vol. 60).
- Muxí, Z. (2018). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. Barcelona: DPR-Barcelona.
- Muxí, Z., Casanovas, R., Ciocchetto, A., Salinas, M.F. y Valdivia, B.A.G. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s*, 17, 105-129.
- Scott, J.W. (1992). El problema de la invisibilidad. En Ramos Escandón, C. (ed.), *Género e Historia*. México: Instituto Mora/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 38-65.
- Varela, N. (2014). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

Arias, D. y Muxí, Z. (2018). Aportaciones feministas a las arquitecturas y las ciudades para un cambio de paradigma. *Hábitat y Sociedad*, 11, 5-12.

<<http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.01>>

